Ministros, fijando el ceremonial á que debe ajustarse el juramento de los gobernadores generales que en lo sucesivo sean nombrados para las Antillas.

«El acto—dice el indicado decreto se verificará puesto de rodillas el nombrado, con la mano en el libro de los Santos Evangelios, contestando á las siguientes preguntas, hechas por el Presidente del Consejo de Ministros.

«Jurais respeto y obediencia al rey legítimo de España D. Alfonso XIII y á su Augusta madre la Reina Regente?»

«Jurais guardar y hacer guardar las leyes que rigen la colonia, conservar el orden y la seguridad, mirar por el bien de sus habitantes y mantener en ella incólume la soberanía de España?»

Preceptúa también el mencionado decreto que el ministro de Ultramar levante la correspondiente acta y envie copia de ella al gobierno general del estado respectivo.

Con arreglo á ese ceremonial se ha verificado hoy al medio día la toma de posesión del nuevo gobernador Superior de Puerto Rico general González Muñoz, habiendo asistido al acto de uniforme los señores Sagasta, Moret y general Correa.

MENCHETA.

De Filipinas

INTERVIEW CON AGUINALDO

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, publica una extensa interview que su corresponsal en Filipinas ha celebrado con el cabecilla Aguinaldo, y de la cual tomamos los párrafos más interesantes:

«Causas de la rebeldía

Interroguéle después acerca de las causas que les impulsaron á la rebelión.

—No nos movía—respondió—odio hacia España. No aspirábamos en realidad á constituir una nación independiente. El origen de la insurrección hay que buscarlo en defectos de gobierno y en tiranías de los que ejercían el poder, que produjeron en nosotros «*momentos de verdadero extravío*».

»Yo creo que aquellos errores no han de volver, y que el gobierno impedirá que de nuevo adquieran el mando gentes que carecen de condiciones para ejercerlo.

»Esto no significa que nuestra sumisión sea condicional. La pacificación es completa y siempre nos mostraremos adictos á nuestra incomparable madre patria, á la que queremos ver muy grande y muy próspera,

»Quiero que sea usted eco fiel ante España de nuestros sentimientos. Le ruego haga constar que sentimos verdadera admiración por esa virtuosa y noble reina.»

La paz es completa

Hablé de si tenía fundamento la creencia de algunos de que continuarían en armas varios grupos de insurrectos.

—«Es completamente inexacto—me contestó.—Todos los cabecillas están conformes con la paz. No se hará esperar la presentación de todos. Ya se han expedido más de mil pases. En Bicnabató quedan más de 3.000 hombres preparados para entregarse, y he organizado todo de suerte que no haya ni siquiera tulisanes.

»Rizal ha quedado encargado para reconcentrar todos los rebeldes de la provincia de La Laguna y perseguir, si es preciso, á los tulisanes, á fin de que no quede ni un solo hombre en armas.

»José Natividad tiene idéntica comisión en las provincias de Nueva Ecija, Bulacan y Pampanga.

»En los demás puntos, como no ha habido insurrección, no se hace preciso tomar estas precauciones.

»Puede Vd. afirmar que la paz es absoluta y que yo, como he dicho antes, aseguro no luchar nunca contra España, y si fuera preciso y el gobierno de la nación quisiera utilizar mis servicios, pelearía en favor de España como soldado.»

Organización de la rebeldía

Le pregunté acerca de los trabajoe de la rebelión.

—Las causas—dijo—ya las conoce usted. La organización de las fuerzas que han hecho la campaña conmigo, ha sido muy difícil. He trabajado sin cesar durante más de un año. Lo que se hizo en Noveleta y en Imus, nadie lo ignora. Lo que ahora he hecho en Bicnabató para resistir, es lo que puede resultar nuevo

»Cuando huyendo de las tropas españolas llegamos á las faldas del Bicnabató no había nada. Allí se ha construido, merced á mis trabajos, una población de más de mil casas que tiene calles espaciosas y tiradas á cordel. Allí he establecido fábrica y depósito de armas y municiones. Aunque imperfectos, hemos llegado á construir cañones. En una palabra creo que mientras no hemos peleado no se ha perdido el tiempo.

»Yo no estoy en el caso de imponer condiciones, pero por si mis ruegos tienen algún eco, he de solicitar que se respete y conserve la población de Bicnabató con su moderno caserío, por ser pueblo que tiene gran porvenir. Creo asimismo que esta nueva población debe llamarse Primo de Rivera en recuerdo de los trabajos que para la pacificación ha realizado el general.»

Quise saber algo del titulado gobierno de la república filipina, y Aguinaldo me contestó:

—Había gobierno, si y aunque no debera decirlo, el gobierno era yo. Conmigo compartían las responsabilidades del mando varias personas, y entre ellas, algunos peninsulares que se habían pasado á las filas insurrectas.

—¿Y fueron muchos los que se pasaron?

—Muchos, no; pero permítame Vd. que sobre esto no detalle. Sólo le diré que los que se pasaban obtenían dos ascensos, y á los soldados que venían con armas desde el ejército español al nuestro les entregábamos una cantidad en metálico.»

DE INTERÉS GENERAL

Por acuerdo del tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á Registros de la Propiedad, quedan suspendidos los ejercicios de oposición hasta el 7 de Enero próximo y convocados para este día los opositores 682 al 701, ambos inclusive.

Disposición importante

El art. 22 de la ley provincial

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden circular:

«En repetidos casos y en distintas épocas los gobernadores civiles han impuesto las multas gubernativas á que se refiere el art. 22 de la ley provincial, por las faltas en que los alcaldes y concejales incurrieran en el ejercicio de las funciones que les encomienda la ley municipal; y como esto constituye una aplicación indebida de dicho precepto que, como facultad extraordinaria de coerción otorgada á las autoridades, no puede ni debe emplearse cuando se trata de actos punibles que tienen ya sanción especial establecida en otras leyes; en consideración á que esta doctrina, consignada en diferentes disposiciones y con indiscutible autoridad en la circular de 8 de Enero de 1886, ha sido aplicada en diversos acuerdos, entre los cuales puede citarse la Real orden de 11 de Septiembre de 1895, recaida en el expediente sobre suspensión del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Sóller (Baleares), en la que se declara terminantemente que la cuantía de las multas por los actos de desobediencia que aquellos cometieron, debe ajustarse el art. 184 de la ley municipal; y con objeto de que en lo sucesivo no se incurra en el indicado error de interpretación, que pueda ser origen de discusiones apropósito de los procedimientos del Gobierno relativos á la organización de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido á bien disponer se recomiende á V. S. la más fiel y exacta observancia del artículo 184 de la ley municipal en castigo de las faltas que la misma determina, reservando la prudente y sobria aplicación de la facultad que á V. S. concede la ley provincial para los casos comprendidos en ella. y cuando no proceda hacer efectiva la citada sanción con arreglo á otras leyes.»

LOCAL Y PROVINCIAL

El censo de población

Creemos de interés público las siguientes reglas para llenar con el debido acierto las cédulas del empadronamiento que los agentes de la Junta municipal han repartido al vecindario y que deberán recogerse desde el día 1.º de Año Nuevo.

La inscripción se hará por el orden siguiente: 1.º El cabeza de familia, su mujer, hijos y parientes; 2.º Los administradores, secretarios, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía y se hallen presentes en el distrito municipal el día de la inscripción. Los individuos de la familia, dependientes, y criados que se encuentren fuera del término municipal figurarán al dorso de la cédula en la segunda sección (residentes ó ausentes) y en la tercera (transeuntes) los individuos vecinos ó domiciliados en otros distritos que pernocten en la casa. Se consignarán los dos apellidos de cada individuo; si sólo se supiese uno, se expresará este y si se ignorase ambos se marcará una cruz después del nombre. A continuación del nombre de los extranjeros se pondrá una E.

Los administradores, secretarios, dependientes, criados, etc, se inscribirán en la cédula del cabeza de familia con quien vivan si no tienen en el término familia propia con la que figuren en el padrón municipal, si la tuviesen se comprenderán solamente en la cédula de éstas como si estuviesen presentes en su casa.

Cuando la ausencia de un individuo sea por estar en el servicio militar, no se incribirá en la cédula de su familia porque lo será en la del cuerpo á que corresponda. Los individuos de tropa que se hallaren en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza figurarán en las cédulas de sus familias como transeuntes y como ausentes en la del cuerpo á que pertenezcan. Los reclutas disponibles que no hubiesen sido destinados á cuerpo, los de la 1.ª reserva que no estén en activo y los de la 2.ª reserva serán inscriptos, como residentes, en las cédulas de sus familias. Los individuos confinados en un establecimiento penal no se inscribirán en la cédula de familia porque lo serán en la colectiva del establecimiento en que extingan su condena.

Se indicará el sexo con las abreviaturas *Var.* para el masculino, *Hem.* para al femenino.

La edad se expresará por años cumplidos. Para los niños que el día de la inscripcion no hayan cumplido un año, se hará por meses y para los que no tengan un mes, por días. Se encarece con especialidad la exactitud al consignar este dato que sirve de base á importantes clasificaciones estadísticas.

Por medio de las particulas *sí* y *no* se manifestará en la casilla respectiva la instrucción elemental que se posea ó la carencia de ella.

Se hará constar en estas casillas el punto en que nació cada uno de los individuos que figuran en la cédula; si el nacimiento tuvo efecto España, se expresará el Ayuntamiento y a provincia á que éste corresponda; si ocurrió en el extranjero la nación. Los extranjeros de origen que hubiesen obtenido carta de naturaleza en España, consignarán el pueblo de su nacimiento en la 13.ª casilla y los súbditos de otras naciones en la 14.ª

La residencia en el término municipal se expresará por años cumplidos, los que no lleven un año por meses y los que no alcancen un mes, por días.

El que ejerza varias profesiones, las hará constar todas ellas, comenzando por la que le produzca mayor utilidad. Respecto á los niños se dirá si concurren á la escuela ó á otros establecimientos de enseñanza. Los propietarios consignarán si lo son á la vez de fincas rústicas y urbanas, ó solo de esta clase; si además de propietarios son rentistas, colonos, etc. Los que sean únicamente colonos, ó á la vez colonos y jornaleros, lo harán constar así. Los fabricantes indicarán el ramo de industria á que se dedican los cemerciantes la clase de nego-

---

280

que llevó neglijentemente la mano á su fieltro.

—Que ensillen el caballo de mi servidor, dijo.

Judas se apresuró á obedecer. El mayordomo se quedó.

—Camarada, dijo á Pedro, exige vuestra enfermedad que tengais siempre la cara oculta? Las gentes de la Tremlays no han podido aún felicitaros por la bienvenida.

—Qué se dice de los Lobos en el pais? preguntó Didier, á fin de evitar á Pedro el embarazo do responder.

—Se dice que son unas bestias feroces, señor capitán... No aceptareis un vaso de cidra camarada?

—Qué hacen las gentes de la selva? preguntó aún Didier.

—Señor capitán, respondió Alain de mal humor, las gentes de la selva hacen aros, carbón, y zuecos... Conque vamos, camarada, añadió presentando su *vade mecun*, es decir, su botella de hoja de lata; quereis mejor un trago de aguardiente?

Maese Alain fué interrumpido por Judas que traía el caballo de Pedro. Este mon-

271

tó á seguida. En el movimiento que hizo apartóse un poco el embozo de su capa, y el mayordomo, que estaba acechándole, pudo ver parte de sus facciones.

—Llévenle el diablo si yo no conozco esa figura, murmuró entre dientes... á dónde la he visto?... Cuidado si me he vuelto torpe!

—Esta noche me esperarás en Rennes, hijo mio, dijo Didier. Ahora en camino, y buena suerte.

Pedro no se hizo repetir dos veces esta orden; picó espuelas. y partió á galope.

Cuando estuvo más allá de la puerta del patio, volvióse el capitán hacia los dos criados de Vaunoy.

—Curiosos sois, maese, dijo á Alain, y ese es un defecto muy feo, que no puede traer consigo nada bueno. En cuanto á tí, añadió dirigiéndose á Judas, ten cuidado!

Alejóse. Los dos criados le siguieron con la vista.

—Ten cuidado! repitió irónicamente Judas: ¿qué decis á esto, señor Alain?

—Digo que ya quiere alzar el gallo. Se diría que conoce su raza. En cuanto á eso

XIX.

Al pie de la enramada

La ilusión desapareció como un relámpago. En esta apuesta que Didier había hecho consigo mismo de un emparrado y una estátua, el emparrado existía; pero en cuanto á la estátua, era una encantadora joven en carne y hueso, era la señorita Alix de Vaunoy de la Tremlays. Por lo demás la equivocación fué muy disculpable. En el momento de verla Didier, la señorita de Vaunoy estaba de espaldas. Hallábase de pie é inmovil en el centro del emparrado leyendo, una carta que acababa de sacar de

M.C.D.2022

cio que explotan, los jornaleros el género de trabajo en que se ocupan, y en general deberá especificarse en todas las profesiones la materia sobre el cual se ejerzan, evitando calificaciones equívocas ó vagas, tales como artista, funcionario, mecánico, fabricante, etc. Se procurará asignar una profesión ú ocupación á todo cabeza de familia, porque sin profesión solo deben figurar aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños, impedidos).

Las mujeres que no estén dedicadas más que á los cuidados de la casa y carezcan de recursos propios, deben figurar sin profesión.

Se calificará como pobres de solemnidad á aquellos que no tengan otro recurso que la caridad pública, así como á los ancianos é incurables acogidos en los establecimientos de beneficencia.

LO DE BECERRIL

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una instancia de dicho pueblo delatando «las muchas irregularidades que se observan en todos los ramos de la administración municipal, tanto en el uso de los fondos municipa es, como en el Pósito y Hospital» condensadas en los siguientes extremos:

«1.º Que las fincas adjudicadas á dicho establecimiento del Pósito no se administran en forma, dando lugar á reclamaciones que no han sido admitidas.

2.º Que el Hospital municipal cuenta con cuantiosos fondos, á los que no se dá la inversión conveniente, toda vez que en él solo se da acogida á los que cuentan con la amistad del Alcalde, se ejecutan obras innecesarias, que se destinan á usos agenos al establecimiento, sin formalidades de subasta, sin formalizar las cuentas de Administración desde hace muchos años y faltando así mismo al pago de réditos de censos, que adeuda el municipio y que constituye el principal de sus recursos.

3.º Que igualmente se ha llegado á entender que el Ayuntamiento referido ó su Apoderado ha recaudado una respetable cantidad de dinero, importe de intereses vencidos procedentes de Títulos del 4 por 100 emitidos á favor de este municipio, haciendo uso de dicha suma, á pesar de no estar consignada en presupuesto municipal.

4.º Que de público se dice que el Ayuntamiento ha cobrado el importe de préstamos de dichos intereses hechos á los labradores, cuyo capital se halla improductivo y en poder del Alcalde.

5.º Que en la designación de las familias pobres que deben gozar de la beneficencia municipal, no observan las prescripciones legales y comprenden en la lista formada al efecto á muchas familias que no reunen las condiciones de pobreza, eliminando á otras verdaderamente pobres.

6.º Que no forma el padrón de prestaciones personales sino que los impone arbitrariamente y exige su cumplimienlo á los vecinos».

En vista de la anterior instancia y respondiendo el digno Sr. Gobernador civil de esta provincia á lo ofrecido en su circalar de 27 de Octubre último, ha enviado, de acuerdo con la Comisión de Pósitos, un Delegado que inspeccione tan imporantes servicios, en bien de la justicia y de los intereses de los pobres.

La Biblioteca provincial

La importancia que encierra para esta capital el asunto que se refiere á la Biblioteca que existe en el Instituto y á la que se ha concedido para su servicio, considerándola como provincial un individuo del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y Anticuarios, es grande, y de ahí que continuemos ocupándonos de él.

Las noticias que hasta ahora tenemos relativas á dicho centro de cultura, son bastante satisfactorias, toda vez que las excelentísimas Asambleas provincial y local, han ofrecido, como era de esperar, el apoyo necesario á que la Biblioteca sea instalad aconvenientemente.

Algo hemos oido respecto del local en que pudiera colocarse la Biblioteca, que, como comprenden nuestros lectores, es lo principal á que debe atenderse, y hasta se dice si el Ayuntamiento buscará salón para la Escuela municipal de Dibujo, habilitando para Museo el local que ocupa ésta y colocándose la Biblioteca en el piso principal de la casa donde se halla dicha Escuela.

Claro que esta noticia, la damos únicamente como rumor, el cual celebraríamos ver confirmado.

Aquí lo que interesa á las personas que desean que Palencia disponga de una Biblioteca pública es que se habilite pronto un local que reuna condiciones al objeto, para que la persona encargada del servicio de aquélla, se dedique á los trabajos que requiere la misma

---

Varios vecinos del inmediato pueblo de Husillos nos han manifestado que uno de estos últimos días encontraron en una charca próxima á dicho pueblo un magnífico lavanco que sin duda fué muerto por algún buen cazador á juzgar por el certero tiro que en el animal se observa y el cual no pudo ser recogido sin duda por la mucha maleza que hay en la charca, y entre la cual fué á parar tan buena pieza.

Aseguran, sin temor á equivocarse, que dada la magnitud del ave, su peso será próximamente de dos arrobas, y tienen el propósito, los que se han visto sorprendidos con el hallazgo, de enviarlo á Madrid para que sea disecado y donarlo después á algún museo como ejemplar extraordinario, dado el tamaño del mismo.

Hay sin embargo quien cree que tal operación no podrá hacerse por el estado de descomposición en que se halla, sintiendo que el afortunado cazador no diera conocimiento á dicho pueblo del suceso, pues en este caso hubieran salido patrullas en busca del ánade, consiguiendo entonces sin dificultad el objeto que hoy se proponen.

Las personas que lo han visto hacen grandes elogios del lavanco, así como del cazador que le dió muerte, pues el tiro fué tan preciso que ni un solo perdigón debió perderse. Calculan que el animal debió ser matado hace unos 20 días á juzgar por el estado de putrefacción en que se halla.

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal á las Cátedras de Historia Natural de Almería y Palencia, el Sr. D. Ignacio Bolivar Consejero de Instrucción pública.

Según leemos en una revista profesional de segunda enseñanza, le ha sido concedido el cuarto quinquenio al Sr. D. Inocencio Chamorro Cruz, Catedrático de este Instituto.

Semejante aumento de sueldo ha sido acordado por el Consejo de Instrucción pública á favor de D Francisco Fernández Santa María, profesor de nuestra Normal de Maestros.

Anoche fué detenido, por los serenos, un sujeto que promovió escándalo en la calle Mayor Antigua.

El Ayuntamiento de Castrillo de la Vega, anuncia vacante la plaza de Secretario de dicha Corporación dotada con 675 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es el de diez días.

Ayer comenzó la distribución á domicilio, de las hojas para la formación del censo general de habitantes.

Los individuos del segundo reemplazo de 1885 que habiendo servido en cuerpo activo, tienen derecho á reclamar su licencia absoluta, hagan esta reclamación por conducto de los Alcaldes de los pueblos en que residan, sin que se les exija gratificación alguna.

Para ello, es condición precisa la devolución del pase que obra en poder de aquéllos, sin cuyo documento no se les entregará la licencia.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, después de penosa y larga enfermedad, el que fué empleado de la Sociedad Eléctrica, D. Clemente Martínez, hijo político de nuestro amigo el celador de Obras municipales D. Lucio Martínez.

Lamentamos profundamente la desgracia que aqueja á éste, así como á su afligida esposa, y nos asociamos al intenso dolor que tan sensible como irreparable pérdida causa á la familia del finado.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santo Tomás de Cantorberi, San David rey y San Castor.

LOS QUE GOZAN LAS PASCUAS

Esto de los aguinaldos
que es cosa tradicional
porque dicen que ya viene
de aquella remota edad
en que los Monarcas Magos
fueron al Niño á adorar
ofreciendo sus obsequios
en el humilde portal,
esto de los aguinaldos,
repito y vuelvo á cantar,
se pone ya de tal modo
que es una barbaridad.
¡Pero hombre, por Dios, si casi
tenemos que separar
media paga del mes para
darles propina formal
á los que nos felicitan
las Páscuas de Navidad!
Antiguamente tan solo
venían á demandar
aguinaldo los carteros
que algunas cartas nos dan
de la novia ó del pariente
que á veces suele guardar
en ellas una libranza
de diez pesetas ó más,
y los *serenos* que cuidan
de que nos puedan robar,
apoyados en el chuzo
y envueltos en el gabán.
Pero hoy día ¡válgame
la Virgen de la Piedad
y el Cristo de Burgos y
Santos Antonio y Pascual!
Hoy día continuamente
se oye á la puerta «¡tan! ¡tan!»,
y aparece el barrendero
y la lechera locuaz
y el burrero y la huevera
y el mozo que lleva el pan,
y el bollero y... ¡el demonio,
Dios me perdone! Y está
usted en su casa y oye:
—¡Tilín!
—¿Quién?
—¡Gente de paz!
Pues somos los que barremos
siempre las calles.
—¡Caray,
pues no las barran ustedes!
¡A mí qué me cuenta ya!
¡Que pida aguinaldo mi
criada, que siempre va
y me barre el cuarto donde
de noche voime á acostar,
lo comprendo y hasta casi
lo creo muy natural;
pero ¿que barren ustedes
las calles? ¡pues bárranlas
y pidan el aguinaldo
al gremio municipal!
Si va uste á la barberia,
propina. Si va á tomar
café, propina, si..... ¡Conchis!
¡qué es esto, mecachi en San!
¿No somos siempre nosotros
los que solemos pagar
vuestros servicios? ¡Pues porra,
entonces por Navidad,
á nosotros es á quienes
propina debeis de dar!!

Clotalde

Espectáculos para mañana

TEATRO

Gran Compañía Infantil
DE
ZARZUELA Y OPERA ESPAÑOLA
dirigida por
D. JUAN BOSCH

Beneficio del aplaudido actor cómico
HILARIO MOYA (Parrondo)

1.º La preciosa zarzuela en un acto *El Tambor de Granaderos.*
2.º Estreno de la zarzuela en un acto *Las Amapolas.*
3.º La aplaudida zarzuela *Los Puritanos.*

A las ocho y media.—Entrada general 50 céntimos.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 28 (9 m.)

De operaciones

Los telegramas que se reciben de la capital de la Isla contienen noticias bastante satisfactorias con respecto á los triunfos alcanzados por nuestras armas en aquel territorio, siendo muchos los insurrectos que se presentan á indulto.

Uno de los citados telegramas, dice que los batallones de la Reina, Guadalajara, Canarias y otros, al mando del bizarro general Parrado, continúan operando entre Campo Florido y Teoparte, habiendo librado algunos encuentros con las fuerzas rebeldes, en los cuales hicimos á estos bastantes bajas, cogiéndoles armas, caballos y municiones.

MADRID 28 (10'15 m.)

El hijo de Calixto García

El Corresponsal del *Heraldo* en Manzanillo, dice á este periódico que circula el rumor de haber muerto García Vélez, hijo del célebre y traidor cabecilla Calixto García.

Hasta ahora no se ha confirmado oficialmente la citada noticia.

3.000 enfermos

La nota triste que comunica el telégrafo, es la que confirma la existencia de 3.000 soldados enfermos en los Hospitales de Manzanillo, la mayor parte de aquéllos, de paludismo y anemia.

El general Segura

Se sabe oficialmente, que el valiente general Segura, que tanta y tan activa parte ha tomado en las operaciones de la campaña de Cuba, regresa á la península.

A la manigua

Asegúrase que muchos de los insurrectos indultados, regresan á la manigua, engrosando las partidas rebeldes.

MARDID 28 (12'30 t.)

Los rebeldes tagalos

Despachos oficiales recibidos de Manila, confirman el embarque con rumbo á Hong-Kong, de Aguinaldo y 37 cabecillas más, después de haber puesto sus familias bajo el amparo de la nación.

Siete jefes rebeldes de gran influjo en Filipinas, han prometido solemnemente que los restantes insurrectos, se entregaran en breve, reconociendo la Soberanía de España.

El Marqués de Estella termina estos telegramas, con vivas á España y al Ejército.

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.
Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de Paris, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 28 de Diciembre 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.474

†

Don Clemente Martínez Gómez

HA FALLECIDO

á las nueve y media de la mañana

de hoy 28 Diciembre de 1897

Á LOS 34 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Herminia Hebrero Lanzas, hijos Miguel y Nicolás, padres don Nicolás Martínez Gómez y doña Melchora Gómez Aguilar, padres políticos don Lucio Martínez y doña Isabel Lanzas, hermanos don Sabiniano, don Máximo, don Celso y don Aquilino, tíos, primos y demás parientes

Participan á sus amigos tan triste pérdida y les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, asistir á los funerales que se celebrarán mañana miércoles, á las nueve de la misma, en la iglesia parroqnial de San Lázaro y acompañar, acto seguido la conduccion del cadáver al Cementerio, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio. *Casa mortuoria: Burgos, Teatro.*

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VERDADERA BARATURA

Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña de ídem, 28 íd.
Idem grande fritada, 60 íd.
Idem ídem guisantes, 60 íd.
Idem ídem ovalada melocotón, 70 íd
Idem ídem guinda, 70 íd.
Manzanilla, Moscatel, Jerez, Málaga, Rom y Anís Escarchado, á 6 reales botella

Esto dura poco, aprovecharse.

D. EMILIO ALVARADO Y D. ADOLFO ALVAREZ

Oculistas en Valladolid

Participan á su clientela que desde que trasladaron la clínica de enfermedades de los ojos á Valladolid, no han faltado á la consulta de Palencia, ni un solo día de los anunciados.

Como de costumbre continuarán recibiendo consultas en Palencia todos los meses, el día 1.º de ocho y media á once y media de la mañana, en la casa n.º 176, piso 2.º de la calle Mayor pral., junto á las Pasaderas de doña Ursula.

Champagne Codorniu

—.

Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar, etc

Seis medallas de oro

Medalla de oro

en la Exposición de Burdeos

Venta

Se vende el salto de aguas de «Once Paradas» y batán de «San Sebastián», sobre el río Carrión, en Palencia, y varias tierras en este mismo campo.

Para informes: Juan Llera, calle Mayor Antigua, 60, ú «Once Paradas».—Palencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

A juzgar por los cablegramas recibidos de Manila, la paz absoluta es un hecho en aquel Archipiélago.

Todos los jefes de la insurrección, incluso el hermano de Rizal, del que había sospechas en contrario, todos reconocen la soberanía española, y prometen por boca de su *generalísimo* Aguinaldo no volver á hacer armas contra España. Ni siquiera quedarán residuos de la rebelión, porque Rizal y otros dos cabecillas quedaron encargados de diseminar á los llamados *tulisanes* que en toda época procuraron ejercitar el bandolerismo.

Aguinaldo ha hecho declaraciones que en sentir de mucha gente de acá, no deben caer en el vacío. Las causas de la última insurrección filipina, no hay que ir á buscarlas, según él en el separatismo. No ha sido el deseo de formar un Estado independiente lo que lanzó á los campos más de 500.000 tagalos sublevados. Tampoco ha sido el odio á España, según añade. Esto, pues, de ser cierto y sinceramente expresado, no es un mal síntoma.

El origen de la revolución está, al decir de Aguinaldo, en abusos de gobierno, en la mala administración que han puesto en práctica durante muchos lustros, elementos determinados en quienes no es dable suponer que hayan procedido á conciencia.

Nuestro carácter se aviene mucho mejor con la conquista que con la conservación del territorio conquistado. Hemos asombrado al universo con nuestro descubrimiento por medio de la lucha de tanto territorio que no en balde decía aquel Austria que nunca se ponia el sol en los dominios de España. Con más facilidad todavía, fuimos perdiendo nuestro poderío colonial, y jamás, jamás hubo entre nuestros políticos quien se preocupase de conservar lo poco que aún nos restaba.

Filipinas ofreceremos como ejemplo. La nueva era de paz se ha iniciado ya.

Con tener un poco de memoria y no olvidando los pasados hechos, y facilitar con leyes justas el desarrollo de la riqueza de aquel archipiélago, y emplear una justicia escrupulosa y equitativa, atendiendo á la enseñanza y progreso de aquel pueblo bastante atrasado por nuestra culpa, bastará para ir ahogando los gérmenes de odiosidad que allí hay contra nosotros.

Hoy han recibido cristiana sepultura los restos de la que fué en vida dechado de honradez, ilustre dama, hermana del exministro liberal Sr. Canalejas y esposa del general Sr. Suarez Inclán.

El entierro de la malograda señora ha sido manifestación elocuente de lo sentido de su muerte, del duelo que deja en toda la sociedad madrileña.

Entre el concurrido y lujoso cortejo fúnebre figuraban los ministros de Ultramar, Hacienda, el Gobernador, casi toda la plana mayor del partido liberal, gran número de distinguidos militares y periodistas.

Frente á la iglesia de San José se rezaron los responsos que fueron oídos con recogimiento por la multitud.

La triste noticia ha sido telegrafiada á Cuba para que el general Blanco la comunique con las reservas prudentes al señor Canalejas que adoraba en su hermana.

¡Descanse en paz la ilustre señora!

Hace dias viene discutiendo la prensa los términos en que está redactada la nota que ha contestado el gobierno de los Estados Unidos.

Diplomáticos que presumen conocer el contenido de aquel documento, afirman que es una glosa del mensaje de Mac Kinley en la parte más cruel contra España y agregan que pudiera tener disculpa aquel documento por dirigirse al pueblo americano, pero no una nota que está dirigida al gobierno español, y por último dicen que la nota contiene conceptos capciosos é intenciones, veladas, que descubren un fondo de hábil perfidia.

Contra estas afirmaciones asegura el Sr. Ministro de Estado que no tiene motivos fundados para abrigar recelos respecto de aquel documento.

En el ministerio de Ultramar se han reunido esta tarde en conferencia los señores Moret, González Muñoz, Labra (representante de los autonomistas republicanos de Puerto Rico), García Molinas (representante de los autonomistas monárquicos) y Francia (secretario general electo del Gobierno general de Puerto Rico).

Se ha acordado recomendar á los elementos de una y otra tendencia se entiendan en lo que afecte á cuestiones locales y apoyar al nuevo gobernador general en el planteamiento del nuevo régimen.

El general González Muñoz acompañado del Sr. Francia sale esta noche para Cádiz con objeto de embarcar el día 30 con rumbo á Puerto Rico. Hasta que llegue no se hará nada respecto del gobierno insular.

Esta mañana publicó la *Gaceta* un Real decreto de la Presidencia del Consejo de

si me acuerdo, ó si divago. Mi memoria, ó mi imaginación, me dice que al fin de esta alameda, á la derecha, hay un emparrado, y en este emparrado la estátua de una ninfa antigua.... Veamos!

Echó á andar impaciente é inquieto, porque la ilusión era mayor, y temía ya verla desvanecida. A alguos pasos de allí, y en un recodo que hacía el paseo, púsose á mirar á través de las ramas. Palideció, puso la mano sobre su corazón, y dejó escapar un grito. Emparrado y ninfa estaban ante sus ojos. Solo que al grito que dió extremecióse vivamente la encantadora ninfa vestida de blanco, y echó á correr.

de tener cuidado no deja de ser un buen consejo.

Tomó Didier, sin saberlo, la dirección del jardín, y hallóse bien pronto bajo los altos árboles cortados á pico, y formando el inevitable y clásico laberinto de los jardines del siglo XVIII.

Veíanse de vez en cuando algunas estátuas de mármol blanco, á través de las ramas que ya se resentían de la aproximación del invierno. Didier echaba sobre todo esto una mirada distraida. Su espíritu había vuelto involuntariamente á los pensamientos que le habían preocupado al despertar. Como sucede con frecuencia á las organizaciones vivas y poéticas, bástales, por decirlo así, evocar la ilusión para que esta aparezca. Estas grandes paredes de verduras, se volvieron para él conocidas antiguas. Volvíase á hallar en estos dédalos, y aunque su artificio fuese bastante inocente para que le pudiese parecer natural, creyó, ó trató de creer que el recuerdo era para él el hilo de Ariadna.

Veamos, se decía con tono medio alegre, medio serio, veamos si me engaño!...

—Es una herida hecha á traición, por manos de un miserable, dijo Pedro frunciendo las cejas.

—Es verdad, hijo mio, y creo que el miserable es ese hombre; pero si yo no soy noble, soy soldado, y no rebajaré mi mano hasta él.

—Pero yo soy un criado, dijo Pedro con frialdad; pronunciad una palabra y lo castigo.

—Vamos, ya olvidas á Jorge Treml, exclamó Didier sonriendo. Por mi honor! Estos antiguos corazones bretones son templados como el acero. Pensemos en tu señorito, mi bravo amigo. No se lo que puedas hacer en su servicio, os tu secreto; pero he prometido ayudarte, y te ayudaré. Bajemos juntos: Mr. de Vaunoy es un súbdito de S. M. demasiado leal y sumiso, para que la canalla dé sus criados se atreva á mirar más erca de lo que conviene al servidor de un capitán de la gendarmería.

Embozóse Pedro hasta los ojos. y bajó seguido del capitán.

Alain y Judas estaban aún en el patio, y se inclinaron con respeto ante Didier,

M.C.D.2022

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nrombes	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	Pedro	22 Diciembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Alava	29 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Vivina	5 Enero 1898
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Serra	12 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 12 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO si cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 19 de Diciembre de 1897.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

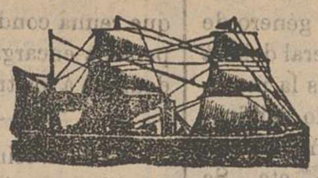

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Diciembre 29	Alava Capitán: Don Pedro Zuloaga	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander.

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN

Kola granulada Espinar

Tónico

del sistema nervioso y muscular

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Neurastenia

Hipertrofia

Disnea ó Asma

Fiebres tifoideas

Debilidad nerviosa, &.

La cualidad mas apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable á los ciclistas.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, Plaza Encarnación, 10 y Coliseo 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspuiz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 2

TIENDA DE VINOS

Se traspasa la establecida en la calle Mayor Antigua, núm. 131, de Fermín Rebolledo, ó sea de la *Raja*.

CASA EN VENTA

Se vende una en la calle Estrada, señalada con el núm. 11, para tratar con la dueña, en la misma calle núm. 12.

MAJUELO EN VENTA

Se vende uno con casa de recreo, en campo de esta ciudad, y libre de toda carga.

Para tratar del precio, con D. Mariano García, en la calle del Trompadero, núm. 11, Procurador.

Se venderá por cepas.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche de 15 dias, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Margarita Morate, en Mazariegos

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Florentina García Martín, en Grijota.

AMA DE CRIA

Casada de 22 años de edad, para criar en su casa, dirigirse á Teófilo Aragón, en Fuentes de Valdepero.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

M.C.D.2022